LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

Entre Rios No: 1492 c/ Artigas - Tel.: 205 218 - Fax 229 416
e-mail: lmpsrl@gmail.com - Asunción - Paraguay

Nº de Timbrado: 13454903
Fecha Inicio Vigencia: 10/06/2019
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2020
RUC: 80004886 - 5

FACTURA
Nº 001 - 002 - 2328

FECHA: 01 de Julio de 2019 | CONDICIÓN DE VENTA: CRÉDITO [X] CONTADO [ ]

R.U.C: 300 25704 - 9 | NOTA DE REMISIÓN No:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de la Niñez y Adolescencia

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
1	Por Servicio de limpieza P/O feriados del Ministerio	9.000.000			9.000.000
1	Por Servicio de limpieza P/O feriados Fono Ayuda	4500.000			4.500.000
1	Por Servicio de limpieza P/O feriados del Centro de Adopciones. Correspondiente al Mes de Junio 2019 Contrato Nº 02/2019	4.500.000			4.500.000
				000029	
SUB-TOTAL					18.000.000
TOTAL A PAGAR	Diez y ocho millones				18.000.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) ..... (10%) 1.636.364 TOTAL IVA 1.636.364

Arte Artes Gráficas Solano SRL, Antequera 909 e/ Manuel Domínguez Fonofax: 442 438 RUC: 80039406 - 2 - Nº de Habil.: 1265 1 Tal. 50/2 - 2.301/2.350 - 06/2019 | DUPLICADO: ARCH. TRIBUTARIO

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré (mos) a LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.; en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Entre Rios 1492 c/ Artigas, por igual valor recibido de conformidad en servicios: caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y conformidad de los jueces de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiere corresponder.
- El único comprobante de cancelación de la "FACTURA CRÉDITO" constituye nuestro recibo oficial.

.....
RECIBÍ CONFORME

.....
ACLARACIÓN DE FIRMA

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE SERVICIO N°298/2019	O.S. Institucional Nº 298/2019

Nivel de Entidad:	**Poder Ejecutivo**	**Fecha de Emisión : 02/07/2019**	
Entidad:	**Presidencia de la República**		
Unidad Compradora (Código SICP): Ministerio de la Niñez y la Adolescencia			
ID del Llamado:	**355.123**	**Tipo de Procedimiento: Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2019**	
Descripción del Llamado: "Servicio de Limpieza Para Sedes del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia"			
Proveedor:	**LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**	**RUC: 80004886-5**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	Servicio de Limpieza para las Oficinas Administrativas del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia - Mes de Junio	Mes	Evento	1	9.000.000	9.000.000
2	Servicio de Limpieza para las Oficinas de Fono Ayuda Mes de Junio	Mes	Evento	1	4.500.000	4.500.000
3	Servicio de Limpieza para oficinas de Centro de Adopciones - Mes de Junio	Mes	Evento	1	4.500.000	4.500.000
					TOTAL	**18.000.000**

SON GUARANIES: ***DIEZ Y OCHO MILLONES.----------***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: Su firma	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula Nº 7.01 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/~~NO~~]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO Director Financiero Ministerio de la Niñez y la Adolescencia HABILITADO PAGADOR	ECON. [illegible] Director [illegible] Ministerio de la Niñez y la Adolescencia MINISTRO ORDENADOR DE GASTO
LIC. CARLOS VILLASBOAS Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	C.P. Marcos Cardozo ELABORADO
FIRMA PROVEEDOR	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 02/07/19 ASUNCIÓN - PARAGUAY FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

000032